

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	10-10-2025																	
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	102-7-20100-25																	
Constancia de recibido No.	7																	
Contratista:	TAPICERIA POLO DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO																	
NIT del contratista:	8272894-3																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MOBILIARIO (SILLAS, CAMILLAS, TÁNDEM, MESAS INTRAHOSPITALARIAS Y SOFÁS CAMAS) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor del contrato inicial \$15.000.000,00= Valor de Adicción \$6.000.000,00= Valor total =21.000.000,00																	
Plazo de ejecución:	Del 16-04-2025 AL 31-12-2025																	
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA CARRERA 43A N°48CSUR 45																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	NO X																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO. Almacenista UPRES Antioquia.																	
Fecha de entrega certificada:	DEL 01-10-2025 AL 10-10-2025 <div style="text-align: right;">  POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA NIT. 901.363.087-8 15 OCT 2025 CENTRAL DE CUENTAS RECIBE </div>																	



Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia Valor que se esta certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UPRES</td> <td>16</td> <td>Mantenimientos puestos de trabajo</td> <td>\$ 1.461.807,47</td> <td>\$ 1.461.807,47</td> <td>0,00</td> <td>\$ 1.461.807,47</td> </tr> </tbody> </table>						Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	UPRES	16	Mantenimientos puestos de trabajo	\$ 1.461.807,47	\$ 1.461.807,47	0,00	\$ 1.461.807,47
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar													
UPRES	16	Mantenimientos puestos de trabajo	\$ 1.461.807,47	\$ 1.461.807,47	0,00	\$ 1.461.807,47														
Acta de recepción de bienes	NO APLICA																			

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE8628	29/09/2025	\$ 1.461.807,47	\$ 0,00	\$ 1.461.807,47
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 1.461.807,47	\$ 0,00	\$ 1.461.807,47

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

LOTE	ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
No aplica	1	Mantenimiento Preventivo: El proponente deberá garantizar dentro de los mantenimientos preventivos las siguientes actividades: Limpieza de los componentes. Ajuste de partes. Puesta en funcionamiento del bien mueble. Lubricación de componentes. Pintura.	X	N/A
No aplica	2	Mantenimiento Correctivo: Actividades que se realizan sobre los bienes muebles e inmuebles para corregir fallas o averías como tapizado, cambio rodachinas, Cambio de cilindro neumático, Cambio de platón, Cambio de platón basculante, Cambio de mecanismo 2 palancas, Cambio de contacto permanente, Cambio de espaldar o asiento, Cambio de perilla, Cambio de modulo forrado en formica, Cambio de modulo en triple, Cambio de espaldar, Cambio de módulo de asiento con espuma, Cambio de brazos para silla, Cambio de asiento de silla los cuales de que detienen la operación normal del bien. Para lo cual el contratista deberá rendir un informe al supervisor del contrato en donde se evidencie el antes y después de los bienes a intervenir.	X	N/A
LOTE	ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
No aplica	1	Los servicios de mantenimiento las sillas, camillas, tándem, colchonetas, mesas intrahospitalarias y sofás camas se pueden realizar de lunes a sábado de 08:00 a 18:00.	X	N/A
No aplica	2	El oferente garantizará el servicio de mantenimiento tanto preventivo como correctivo de acuerdo a los requerimientos que genere el supervisor del contrato.	X	N/A
No aplica	3	El tiempo máximo para dar solución a los requerimientos generados por el supervisor del contrato, mediante orden de trabajo será cuarenta y ocho (48) horas calendario para recoger los elementos en mal estado y ocho (08) días calendario para devolverlos reparados.	X	N/A
No aplica	4	El Contratista debe contar como mínimo con una línea telefónica de soporte y correo electrónico con el fin de coordinar lo pertinente al objeto de este contrato.	X	N/A

Página 3 de 4	<div style="text-align: center;"> PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS </div> <div style="text-align: center;"> CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

No aplica	5	El contratista realizará el cambio de todas las partes, repuestos originales, que se encuentren averiados, dañados y/o defectuosas, que sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las sillas, camillas, tándem, colchonetas, mesas intrahospitalarias y sofás camas.	X	N/A
No aplica	6	Después de haber realizado el mantenimiento preventivo y correctivo, si se encuentran defectos o problemas de calidad del servicio, deberá hacerse efectiva la garantía dentro de las 72 horas siguientes. Así mismo, el contratista garantizará el correcto funcionamiento de todas las sillas, camillas, tándem, colchonetas, mesas intrahospitalarias y sofás camas, involucrados en la prestación del servicio por un periodo de un (3) meses contados a partir de la fecha de la realización del mantenimiento preventivo o correctivo.	X	N/A
No aplica	7	Los mantenimientos preventivos y correctivos, deben contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones del contratista con las herramientas adecuadas, no se realizarán cambios de repuestos sin el debido consentimiento y previa aceptación por parte del supervisor del contrato, para proceder con los cambios de cualquiera de los repuestos.	X	N/A
No aplica	8	El oferente debe cumplir con la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST con base al Decreto 1072 del 2015 durante la ejecución del contrato establecidas en el artículo número 2.2.4.6.10, así mismo que con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riegos de cada tarea a ejecutar.	X	N/A
No aplica	9	Teniendo en cuenta la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018 en el punto 1.1 criterios para compras públicas sostenibles y con el objeto de cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias ambientales que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y desarrollo de su actividad económica; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	X	N/A
No aplica	10	El oferente no deberá estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales "RUIA", deberán anexar certificado o reporte donde conste que no se encuentran reportados como infractores. La Policía Nacional se reserva el derecho a verificar esta información.	X	N/A
No aplica	11	El oferente asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado de los bienes objeto del presente contrato hasta el lugar de entrega sin costo adicional.	X	N/A
No aplica	12	El oferente certificará por escrito que realizará aleatoriamente una prueba del funcionamiento de las sillas, camillas, tándem, colchonetas, mesas intrahospitalarias y sofás camas con el fin de verificar que funcionen de manera efectiva y segura, en caso de un mal funcionamiento se repara de nuevo. Sin costo adicional.	X	N/A
No aplica	13	El contratista suministrará la mano de obra y los insumos necesarios para la correcta ejecución de los mantenimientos y deberá entregar los elementos en perfecto funcionamiento.	X	N/A
No aplica	14	El oferente debe garantizar y certificar la originalidad de los repuestos y/o elementos instalados.	X	N/A
No aplica	15	Certificar que dotará al personal que realice las actividades objeto a contratar de los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del presente servicio.	X	N/A
No aplica	16	El oferente deberá presentar compromiso de que traerá una silla de reposición, por cada silla que lleve a mantenimiento, de características similares y por el tiempo que dure su reparación.	X	N/A
No aplica	17	El oferente debe conocer y aplicar los protocolos y/o procedimientos estandarizados para el mantenimiento de sillas, camillas, tándem, colchonetas, mesas intrahospitalarias y sofás camas.	X	N/A
No aplica	18	El oferente deberá certificar mediante comunicación oficial que cuenta con la capacidad logística y de personal para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual, deberá contar con transporte y los medios logísticos para el cargue y descargue de los bienes, al momento de las solicitudes por parte del supervisor para realizar la entrega de los elementos y la prestación del servicio en un tiempo máximo de tres (48) horas después del requerimiento emitido por el supervisor del contrato.	X	N/A
No aplica	19	El oferente podrá tener sede principal en cualquier parte del territorio nacional, no obstante, para este proceso debe contar con una sucursal en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la cual estará legalmente constituida y registrada en la cámara de comercio, El oferente deberá anexar la dirección de la empresa y permitirá que se le realice una visita técnica para confirmar la veracidad de la información suministrada.	X	N/A

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No aplica	20	<p>Teniendo en cuenta la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018 en el punto Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios.</p> <p>Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.</p> <p>Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioran los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá deponer, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente de los extintores y sus accesorios que, con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior el proponente y posterior contratista deberá hacer entrega a la Policía Nacional de la certificación acompañada del acopio documental soporta que evidencie la destrucción de estos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento al decreto 4741 del 2005</p>	X	N/A
-----------	----	--	---	-----

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente, **LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO**
Supervisor Contrato.



DANIEL ERNEY OCAMPO
BOTERO
NIT 8.272.894-3
CR 51 A 3 SUR 27
Tel: (604) 2550982
Medellín - Colombia
tapiceriaapolo1@gmail.com
www.tapiceriaapolo.com



Factura electrónica de venta
No. FE 8674

Fecha y hora Factura

Señores UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
NIT 901.363.087-6 Teléfono (604) 3396728 - Ext. 000
Dirección CL 43 A 48 C SUR 45 Ciudad Envigado - Colombia

Generación 10/10/2025, 17:34
Expedición 10/10/2025, 17:34
Vencimiento 09/11/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Imppto. Cargo	Vr. Total
1	03	MANTENIMIENTO CON IVA CAMBIO DE CILINDRO NEUMATICO A SILLA GIRATORIA	1.00	8,887.31	19 %	10,575.90
2	03	MANTENIMIENTO CON IVA TAPIZADA GENERAL DE SILLA GIRATORIA SECRETARIAL O SILLA FIJA	2.00	36,075.60	19 %	85,859.93
3	03	MANTENIMIENTO CON IVA TAPIZADA GENERAL DE SILLA RECLINOMATIC	1.00	278,470.59	19 %	331,380.00
4	03	MANTENIMIENTO CON IVA TAPIZADA DE SOFACAMA EN MADERA PIEZA DE PACIENTES SOLO CUERO SINTETICO	3.00	238,689.00	19 %	852,119.73
5	03	MANTENIMIENTO CON IVA CAMBIO DE BRAZOS PARA SILLA GIRATORIA	1.00	37,815.13	19 %	45,000.00
6	03	MANTENIMIENTO CON IVA CAMBIO DE CONTACTO PERMANENTE A SILLA GIRATORIA	1.00	31,825.21	19 %	37,872.00
7	03	MANTENIMIENTO CON IVA CAMBIO DE ESPUMA Y TAPIZADO A SILLA FIJA	2.00	41,596.60	19 %	98,999.91

Total ítems: 7

Total Bruto 1,228,409.64

Valor en Letras:

Un millón cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos siete pesos m/cte con cuarenta y siete cent.

IVA 19% 233,397.83

Forma de pago:

Crédito

Total a Pagar 1,461,807.47

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-09 por \$ 1,461,807.47

Observaciones:

De acuerdo a la ley 14 de 1983 en su artículo 32 se estableció que la territorialidad del ICA "recaerá, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que se ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, FAVOR ABSTENERSE DE RETENER ICA en los municipios diferentes al Municipio de Medellín.

BANCO ITAU CTA CORRIENTE 02312868-9
CONTRATO 102-7-20100-25
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
REMISION 32156

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764093887867 aprobado en 20250602 prefijo FE desde el número 8214 al 15000 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 2

CUFE: f73f8dd094200c33d9ac713d14d9786dd39e98ad3d403229c5e149453b58aa8e230b76c59779141e07784e5493ccc6a2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sijip SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sijip Nube. Firma electrónica: ver en el XML.



DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO
NIT.: 8272894-3

MEDELLIN, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores:

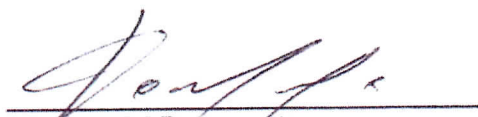
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO, identificado con c.c 8272894 de Medellín, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Atentamente,

NOMBRE DEL OFERENTE	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO -TAPICERÍA APOLO-
C.C.	8.272.894 de Medellín
NIT	8.272.894-3
DIRECCIÓN	CARRERA 51A # 3SUR-27
CIUDAD	MEDELLÍN
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	tapiceriaapolo1@gmail.com
TELEFAX	604 255-09-82 +57 310 8975058


Nombre del Proponente
DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO.
C.C.: 8272894.

Carrera 51A # 3SUR – 27 Medellín TEL.: 604 255-0982 tapiceriaapolo@une.net.co

MEDELLIN 1 DE OCTUBRE 2025



CLIENTE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
DIRECCION-CL 43 A 48 C SUR 45

ORDEN DE TRABAJO NUMERO 2025-68

A CONTINUACION RELACIONO TRABAJOS REALIZADO

DESCRIPCION

CANTIDAD

MANTENIMIENTO CON IVA CAMBIO DE BRAZOS PARA SILLA GIRATORIA

1

MANTENIMIENTO CON IVA CAMBIO DE CILINDRO NEUMATICO A SILLA GIRATORIA

1

ATENTAMENTE:

JUAN CARLOS LOPEZ VELASQUEZ
98.626.205

Juan Carlos Lopez

MEDELLIN 3 DE OCTUBRE DE 2025
15 DE JULIO



CLIENTE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
DIRECCION-CL 43 A 48 C SUR 45

ORDEN DE TRABAJO NUMERO 2025-59

A CONTINUACION RELACIONO TRABAJOS REALIZADO

DESCRIPCION

CANTIDAD

MANTENIMIENTO CON IVA CAMBIO DE CONTACTO PERMANENTE A SILLA GIRATORIA

1

MANTENIMIENTO CON IVA CAMBIO DE ESPUMA Y TAPIZADO A SILLA FIJA

2

JHONATAN LOPEZ GOMEZ
1.036.618.551

Jhonatan Lopez

MEDELLIN 6 DE OCTUBRE DE 2025



CLIENTE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
DIRECCION: CL 43 A 48 C SUR 45

ORDEN DE TRABAJO NUMERO 2025-60

A CONTINUACION RELACIONO TRABAJOS REALIZADO

DESCRIPCION

CANTIDAD

MANTENIMIENTO CON IVA TAPIZADA DE SOFACAMA EN MADERA PIEZA DE PACIENTES SOLO CUERO SINTETICO

3

ATENTAMENTE;

JUAN CARLOS LOPEZ VELASQUEZ

Juan Carlos Lopez V

98.626.205

MEDELLIN 10 DE OCTUBRE DE 2025



CLIENTE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
DIRECCION: CL 43 A 48 C SUR 45

ORDEN DE TRABAJO NUMERO 2025-63

A CONTINUACION RELACIONO TRABAJOS REALIZADO

DESCRIPCION

CANTIDAD

MANTENIMIENTO CON IVA TAPIZADA GENERAL DE SILLA GIRATORIA SECRETARIAL O SILLA FIJA

2

MANTENIMIENTO CON IVA TAPIZADA GENERAL DE SILLA RECLINOMATIC

1

ATENTAMENTE;

Jonathan Lopez
cc 1036.618.551



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-19, 12:17:55 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 8272894
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	79976209
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1789024399
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 5.429.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	\$ 683.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	3	\$ 683.400	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	\$ 1.624.700	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 227.800	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	\$ 102.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	\$ 744.500	\$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	12	\$ 516.000	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	12	\$ 847.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 5.429.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 5.429.500





SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-19, 12:28:30 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 79976209

Periodo Cotización:

agosto de 2025

Periodo Servicio:

septiembre de 2025

PAGADO 19/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO	Dirección	CARRERA 51 A 3 SUR 27
Documento	CC8272894	Teléfono	2550982
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN	Identificación	
Representante Legal		ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Total Afiliados	12		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TDP	VPR	COR	VST	SLM	RE	LMA	VAC	AVP	VR	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000506675	ZHARICK JULIANA QUINCHANEGUA JARAMILLO	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	\$ 94.900	\$ 15.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 94.900	\$ 0	0,000	\$ 94.900	\$ 0	(CCF04) COMFAMA	\$ 94.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.200	
CC 1000506675	ZHARICK JULIANA QUINCHANEGUA JARAMILLO	01	00																	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 1.328.600	\$ 212.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.328.600	\$ 53.200	2,436	\$ 1.328.600	\$ 32.400	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.328.600	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 351.400	
CC 1000654919	JUAN PABLO LADINO RODRIGUEZ	01	00																	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	2,436	\$ 1.423.500	\$ 34.700	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 376.500	
CC 1036618561	JONATHAN LOPEZ GOMEZ	01	00																	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	2,436	\$ 1.423.500	\$ 34.700	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 326.300	
CC 1050950444	JUAN PABLO GARZON GONZALEZ	01	00	X																26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.233.700	\$ 197.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.233.700	\$ 48.400	2,436	\$ 1.233.700	\$ 30.100	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.233.700	\$ 48.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 376.500	
CC 42777705	ALBA LUCIA QUINTANA LONDOÑO	01	00																	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	2,436	\$ 1.423.500	\$ 34.700	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 476.600	
CC 42793691	DORIS PATRICIA JIMENEZ RUEJA	01	00																	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.802.370	\$ 288.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.802.370	\$ 72.100	2,436	\$ 1.802.370	\$ 44.000	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.802.370	\$ 72.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.129.200	
CC 70511946	OLDARDO LEON OSPINA RAMIREZ	01	00																	0	0	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.270.500	\$ 683.300	(EPS010) EPS SURA	\$ 4.270.500	\$ 170.800	2,436	\$ 4.270.500	\$ 104.100	(CCF04) COMFAMA	\$ 4.270.500	\$ 170.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 148.700	
CC 71612847	FRANCISCO ALBERTO ARBELAEZ GARRO	01	05																	0	0	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	2,436	\$ 1.423.500	\$ 34.700	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.200	
CC 71748461	CARLOS ALBERTO GIRALDO HOYOS	01	00											X						2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	\$ 94.900	\$ 15.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 94.900	\$ 0	0,000	\$ 94.900	\$ 0	(CCF04) COMFAMA	\$ 94.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.200	
CC 71748461	CARLOS ALBERTO GIRALDO HOYOS	01	00																	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.328.600	\$ 212.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.328.600	\$ 53.200	2,436	\$ 1.328.600	\$ 32.400	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.328.600	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 351.400	
CC 79936287	DANIEL ERNEY OCAMPO LOPEZ	01	00																	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 2.847.000	\$ 456.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.847.000	\$ 113.900	2,436	\$ 2.847.000	\$ 68.400	(CCF04) COMFAMA	\$ 2.847.000	\$ 113.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 752.800	
CC 8063747	ERMAN FERNANDO USUGA DURANGO	01	00											X						2	2	2	2	(230201) PROTECCION	\$ 94.900	\$ 15.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 94.900	\$ 0	0,000	\$ 94.900	\$ 0	(CCF04) COMFAMA	\$ 94.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.200	
CC 8063747	ERMAN FERNANDO USUGA DURANGO	01	00																	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	\$ 1.328.600	\$ 212.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.328.600	\$ 53.200	2,436	\$ 1.328.600	\$ 32.400	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.328.600	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 351.400	
CC 98626205	JUAN CARLOS LOPEZ VELASQUEZ	01	00											X						2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	\$ 94.900	\$ 15.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 94.900	\$ 0	0,000	\$ 94.900	\$ 0	(CCF04) COMFAMA	\$ 94.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.200	
CC 98626205	JUAN CARLOS LOPEZ VELASQUEZ	01	00																	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	\$ 1.328.600	\$ 212.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.328.600	\$ 53.200	2,436	\$ 1.328.600	\$ 32.400	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.328.600	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 351.400	



III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 20.118.070	\$ 21.541.570	\$ 21.541.570	\$ 21.541.570	\$ 3.219.300	\$ 847.100	\$ 516.000	\$ 847.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.429.500	\$ 0	\$ 5.429.500